

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 5 de Junio de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.664

DEL PROBLEMA AFRICANO

La acción militar

Sin caer en los pesimismo tendenciosos propalados por los elementos antiespañoles que hay en Tánger, ni en el optimismo aparente del Gobierno, que se cubre con la opinión del general Alfau, es preciso reconocer que no iremos adelante en la penetración de la zona de influencia que nos corresponde sin vernos obligados a combatir alguna vez.

Podrá la enérgica y hábil conducta de nuestros jefes retrasar el conflicto que está latente en el Kert, naciente en Yebala y dormido en el Garb por la anulación del Raisuli; pero aún está lejano el día en que Marruecos sea pacífico y deje de ser salvaje por razón del bienestar obtenido.

Este argumento, que aparece hoy en la discreta crónica del brillante escritor Bermúdez de Castro, publicada por nuestro estimado colega *El Imparcial*, condensa en una frase afortunada toda la esencia del problema marroquí, al par que demuestra cómo son conocidos por los oficiales españoles los detalles de la existencia presente en la zona que están encargados de guardar.

Quedamos, pues, en que será precisa una acción armada, y, por lo tanto, que debe orientarse en tal sentido la opinión pública, para evitar desagradables sorpresas, así como enormes responsabilidades.

No es menos necesario preparar elementos adecuados para que esa acción se ejecute, y en ese camino hay que decir muy alto que no damos un paso en firme.

Por no querer confesar el fracaso de la ley del voluntariado, el reclutamiento de las unidades que tenemos allí sigue por los erróneos cauces que fueron origen de percances inolvidables.

Cumpliendo un deber de justicia, se acaban de licenciar miles de hombres instruidos y perfectamente preparados, que regresan a sus hogares después de haber cumplido como buenos.

Y para sustituirlos han marchado reclutas del actual reemplazo, que apenas conocen sus armas, que no están familiarizados con el moro y que carecen de preparación física y moral para una campaña ruda y fatigosa.

Hemos de repetir por centésima vez que no intentamos dar lecciones ni hacer cargos al general Luque.

Este sabe muy bien lo que debería hacer y conoce cuál es el medio de preparar con éxito las tropas de África; pero sufre las consecuencias de anteriores equivocaciones y no se decide a cortar el mal de raíz con salvadoras e inmediatas medidas.

Hay que abandonar este *in pace*, en evitación de males mayores.

Con intención inmejorable se quiso obtener voluntarios para esas tropas a un precio irrisorio; pero demostrada por los hechos la inutilidad de una ley que concede ventajas más pequeñas que el ingreso en Guardia civil y Carabineros, hay que reformarla, y esto debe hacerse antes de que las Cámaras suspendan sus tareas.

El Parlamento no ha de negar al Gobierno los recursos precisos para un asunto en que están comprometidos el honor de España en el presente y su seguridad futura.

Oiga el ministro el autorizado parecer de los jefes de Cuerpo sobre la situación en que ahora tienen sus tropas, y escuche D. Agustín Luque la voz de su propia ilustración profesional y de su práctica de mando, por nadie puesta en duda.

Y después de obtenida la mencionada reforma, organícese una activa propaganda para llevar a las unidades africanas un personal robusto que sea capaz de responder al trabajo meritorio que allí desarrollan nuestros oficiales, sin que éste se vea destruido por los licenciamientos anuales, que les quitan los hombres cuando empiezan a ser útiles.

Medidas son éstas que responden a necesidades militares y a prudencias de gobierno. Si no se adoptan y se continúa en el cómodo sistema de vivir al día y «el que venga detrás que arree», las colecciones de la Prensa, que reflejan la opinión del Ejército, serán mañana testimonio fehaciente para inculpar a los responsables de cuanto pueda suceder.

Extranjero

El Landstag alemán.

Berlín, 4.—Han quedado elegidos definitivamente los 434 diputados que constituyen el Landstag, que estará formado por 157 conservadores, 53 conservadores independientes, 73 nacionales liberales, 37 miembros del partido popular, 103 centristas y 26 de otras varias fracciones.

El Rey de Italia en dirigible.

Roma, 4.—El Rey Víctor Manuel ha realizado esta tarde una larga ascensión a bordo de uno de los dirigibles militares.

El aparato realizó interesantísimas experiencias, entre ellas el lanzamiento de bombas explosivas contra supuestos enemigos.

El Rey quedó satisfechísimo del resultado de las pruebas, que han puesto de manifiesto la enorme importancia que ha de tener en las futuras guerras este nuevo elemento de combate.

Duelo a pistola.

París, 4.—A consecuencia de un artículo, juzgado ofensivo, publicado en *L'Action Française*, se han batido a pistola, en el parque de los Príncipes, los atamados escritores Pablo Hervieu, de la Academia Francesa, y León Daudet, director del citado periódico.

Los adversarios cambiaron cuatro balas sin resultado, y después se reconciliaron.

Fuego a bordo.

París, 4.—De Argel comunican que una goleta española que pasaba a la altura de Matifón fue incendiada por un rayo, salvándose la tripulación, que pudo llegar a la costa en las barcas de salvamento.

Notas municipales

Sorteos de amortización.

El día 14 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en el Ayuntamiento los sorteos para la amortización de Deudas municipales por expropiaciones en el interior y del Ensanche.

—El día 1.º de Julio se celebrará el sorteo para la amortización de 40 obligaciones con premio y 7.380 reembolsos del empréstito de 1868.

Pago de intereses y amortizaciones.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el trimestre de intereses correspondiente al cupón núm. 56 de la Deuda de expropiaciones del Ensanche, sus tenedores podrán presentarlos con las correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de la Villa, desde el día 9 de Junio próximo, todos los no feriados, de diez a doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España, desde la fecha del vencimiento.

Desde el día 23 de Junio, y a las mismas horas, podrán presentarse las cédulas garantizadas para pago de Expropiaciones del Ensanche, amortizadas en el sorteo 56, que se ha de celebrar el día 14 de dicho mes.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, para su amortización, según sorteos», fecha y firma.

El alumbrado de las vallas.

Se ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde para que hagan cumplir las Ordenanzas municipales en lo referente a la colocación de faroles en las vallas de los derribos.

El incumplimiento de este precepto ha dado lugar a algunas reclamaciones.

Para los técnicos municipales.

Con el fin de que todos los actos que los funcionarios técnicos municipales realicen en relación con la administración municipal, y siquiera correspondan a asuntos de orden exterior, sean conocidos por la Alcaldía Presidencia, y especialmente en cuanto se refiere a la designación que de los mismos pueda hacerse para peritos terceros en expedientes de expropiación u otra índole, iniciados por el Ayuntamiento, ha dispuesto el alcalde que se oficie a los señores arquitectos e ingenieros jefes de servicios para que hagan saber a los de que sus órdenes dependan que en lo sucesivo se abstengan de realizar aquellas funciones sin dar conocimiento previo de su designación a esta Alcaldía y obtener, si procediese, la autorización correspondiente de la misma.

El alumbrado.

El sábado próximo se reunirá en segunda citación la Junta Municipal de Asociados para sancionar el acuerdo del Ayuntamiento anunciando el concurso para el servicio de alumbrado público de Madrid.

Decomiso de pan.

El teniente alcalde de la Inclusa, Sr. González Rojas, ha decomisado hoy 1.000 kilos de pan falto de peso.

Aviso importante.

Para conocimiento del público, y a fin de evitar las molestias consiguientes, se hace saber que durante cuatro días, a contar desde hoy, quedarán cortadas las aguas del viaje Bajó Abroñigal, por haber terminado las obras de sustitución de las tuberías y tener que verificarse pruebas en las mismas.

He aquí la relación de las fuentes que se surten de agua del referido viaje:

Alcalá, frente a Correos; Paseo del Prado, frente a Juan de Mena; Plaza de Jesús, Plaza de San Juan; Santa Isabel, frente al núm. 48; Puerta de Atocha, frente al núm. 8; Mesón de Paredes, Plaza de Lavapiés. Embajadores, frente a los números 37 y 76; Plaza de las Pe-

ñuelas, Casino, frente al núm. 10; Cerrillo del Rastro, Puerta de Moros, Puerta Cerrada, Cruz Verde, frente al núm. 1; Plaza de San Francisco, Campo del Moro, Virgen del Puerto, Puente de Segovia, Campillo de Gil Imón, Paseo de los Ponones, calle de Segovia, Portillo de Embajadores, calle del Pacífico, frente a la del Comercio, y calle del Grajal.

Alumno aventajado.

En los exámenes verificados en la Escuela Superior de Comercio el día 4 del actual ha obtenido la nota sobresaliente y matrícula de honor en la asignatura de mecanografía el niño ciego Valentín Riera García, alumno de la primera Escuela municipal de Sordomudos y de Ciegos, que sostiene el Excmo. Ayuntamiento, y de la que es profesor D. Carlos Martínez Fornos.

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Está acordado definitivamente que el domingo 15 del actual se celebre la solemne inauguración del Congreso que organiza en esta corte la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

El acto se verificará, a las once de la mañana, en el teatro Español, cedido al efecto por el Ayuntamiento.

El mismo día, por la tarde, se inaugurará la Exposición de aparatos y material científico, que está instalándose en el palacio del Hipódromo.

El Congreso será el de mayor extensión y magnitud de cuantos se han celebrado hasta ahora en España.

El número de trabajos anunciados en cada una de sus secciones aumenta de día en día, lo mismo que el de personas inscritas.

Ya hemos dicho en otra ocasión que el discurso inaugural del Congreso corre a cargo del sabio catedrático D. Santiago Ramón y Cajal. Este lo leerá en la sesión de apertura.

Los discursos inaugurales de los trabajos de las secciones serán leídos el lunes 16 en los departamentos del palacio del Hipódromo donde se reúnan los congresistas. Estos discursos los escriben: el de Matemáticas, D. Miguel Vegas; el de Astronomía, el Sr. Gutiérrez Sobral; el de Física y Química, D. Blas Cabrera; el de Ciencias Naturales, el Sr. Lázaro e Ibiz; el de Ciencias Sociales, D. Gumersindo Azcárate; el de Filosóficas, el Sr. Ortega Gasset; el de Medicina, el Sr. Gómez Ocaña, y el de Ingeniería, el Sr. Flores Posada. Todos los discursos están imprimiéndose y formarán un cuaderno, que se distribuirá entre los congresistas después de leídos.

También está en prensa un libro que contiene el relato de los principales establecimientos de enseñanza y Laboratorios de investigación con que cuenta Madrid.

Durante el Congreso se darán varias conferencias de divulgación científica, estando las principales a cargo de los señores marqués de Cerralbo, Rodríguez Carracido; generales Marvía, Banús y Arana; Terradas, Roy, padre Civera, Carreres, Brañas, Rodríguez Mourelo, Moles, Carreras Artau, D. Francisco, Muñoz del Castillo, Lampérez y Pi y Suñer.

La del marqués de Cerralbo versará acerca del yacimiento fosilífero de Torralba, la estación humana más antigua de las conocidas hasta ahora en el mundo.

La sesión de clausura del Congreso se celebrará también en el teatro Español el viernes 20, y en ella hablará el presidente de la Asociación, D. José Echegaray.

Vicepresidentes de la misma han sido elegidos los Sres. D. Amós Salvador, D. Gumersindo Azcárate y D. José R. Carracido.

Al conde de San Diego se le ha designado para la presidencia de la sección de Medicina, que estaba vacante desde el fallecimiento de D. Julián Calleja.

La cuestión de Oriente

Crisis en Bulgaria — Temores de guerra.

París, 4.—Las noticias de Constantinopla hacen entrever nuevas complicaciones entre los Estados balcánicos.

Celebrada en Tsasibrod la entrevista entre los presidentes de los Ministerios búlgaro y serbio, Sres. Guechoff y Pachitch, y acordada la reunión de los jefes de los Gabinetes de los cuatro Estados aliados en Salónica, dentro de ocho o diez días, para ponerse de acuerdo acerca del reparto de los territorios conquistados, todos los diplomáticos y todos los políticos de Europa creían conjurado o poco menos el peligro de una ruptura de hostilidades entre Bulgaria, por una parte, y Serbia y Grecia, por otra.

Era general la esperanza de que por medio de transacciones se evitaría el escándalo de una lucha que Turquía se dispone a aprovechar en beneficio suyo y daño de sus vencedores, cuando se ha recibido de Sofía un telegrama que ha causado profunda emoción.

Se anuncia en él que ha presentado la dimisión el Ministerio presidido por el Sr. Guechoff, sin indicar las causas de esa crisis, que

tanta influencia está llamada a ejercer en la futura organización de la península de los Balcanes.

Es indudable que han surgido divergencias entre el Zar Fernando y sus consejeros, é innegable que no están de acuerdo respecto de la política que ha de seguir Bulgaria en sus relaciones con los aliados. Hay, ciertamente, quien se inclina a las concesiones y quien juzga antipatriótico transigir con las pretensiones de Serbia y de Grecia y renunciar a la constitución de un poderoso Estado búlgaro. ¿Pero quién apadrina el sistema de contemporizaciones? ¿El Rey? ¿Los ministros? El telegrafo no lo dice; se limita a comunicar la noticia escueta de la crisis.

FIRMA DE S. M.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente a las Cortes un proyecto de ley para continuar nuestros armamentos navales.

Idem concediendo el pase a la situación de reserva como contralmirante al capitán de navío D. Francisco Pérez Machado.

Idem id. al capitán de navío D. Jacobo Torón y Campuzano.

Idem id. disponiendo que el intendente don Diego Tapia cese en el destino de eventualidades y juzgado de instrucción de expedientes administrativos de reintegro.

Idem id. disponiendo se encargue de los anteriores destinos el intendente D. Nicolás Franco.

Idem id. disponiendo quede de cuartel el intendente D. Juan Ozalla.

Propuesta de ascenso del comisario de primera clase D. Francisco Giménez, del comisario D. José María Montero y del contador de fragata D. José María Lagarde.

Propuesta de ascenso del capitán de Ingenieros D. Joaquín Concas Menclarini.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Movimiento de buques.

Cádiz, 4.—El próximo sábado saldrá de este puerto el buque escuela *Nautilus* para emprender el anunciado viaje de instrucción con los alumnos de la Escuela Naval.

Han fondeado en la Carraca el acorazado *Pelayo*, procedente de Cartagena, y el cañonero *Lauria*, de Melilla.

En el puerto entraron el vapor *Valbanera*, que viene de la Argentina con centenares de pasajeros, y el *Manuel Calvo*, que procede de Centro-América. Trae a bordo al obispo de Canarias, que dentro de tres días saldrá para Badajoz.

Recompensa merecida.

Castellón, 4.—El ayudante de Marina, marqués de Sotelo, ha impuesto la medalla de bronce de la Real Sociedad de Salvamento de Naufragos al sargento del regimiento de Teatón Miguel Martínez Albaladejo, que salvó en la playa del Grao a un niño que se estaba ahogando.

Concurso hipico

La prueba que esta tarde había de verificarse para disputar la copa de S. M. el Rey ha sido aplazada para mañana viernes.

El resultado de las corridas ayer fue el siguiente:

«Recorrido de campo». Seis premios de 500, 400, 200, 200, 100 y 100 pesetas, respectivamente. Obstáculos a salvar, 12: barra y seto, muro en cresta, cerca, barrera de campo, ría, banqueta, empalizada, muro, dos «brooks», puerta de campo y barra y seto.

Primero, «Cetro», montado por D. Alfonso Jurado.

Segundo, «Trouvé», por D. Vicente Aguirre.

Tercero, «Dinástico», por D. Francisco Jaquetot.

Cuarto, «Vixen», por D. Celedonio Ferebrel.

Quinto, «Vleidad», por D. Luis Ponte.

Sexto, «Mauro», por D. Luis Moreno.

Los cuatro lazos se adjudicaron a «Flamenco», por D. Alfonso G. de la Higuera.

«Tablada», por D. Bartolomé Guerrero; «Vagidos», por D. Eugenio R. Salano; y «Fañol», por D. Miguel Domenge.

«Habits Rouges». Los mismos obstáculos que en el anterior recorrido. Seis premios de 800, 500, 300, 200, 100 y 100 pesetas.

Por el siguiente orden fueron clasificados los ganadores:

Conde de Torrepalma, que montaba a «Vendeen».

Mr. Delphin Maia, a «Princesse Lointaine».

Duque de Pastrana, a «Clear Gilem».

J. Barrón, a «The Pride».

Mr. Delphin Maia, a «Howasys».

D. Juan Suelves, a «Rafles».

Se dieron lazos a «Farinello», montado por Mr. Delphin Maia; «Clematis», por el mismo; «Cotorra», por D. Pedro G. Goyoaga, y «Germanium», por el duque de Pastrana.

EL CRIMEN DE SÁNCHEZ

Las actuaciones judiciales

Nuevo registro en la atarjea.

Como decíamos en nuestro número de anoche, próximamente a las siete de la tarde de ayer procedieron los alcantarilleros municipales a reconocer minuciosamente el trozo de atarjea que va desde el retrete del capitán Sánchez al alcantarillado general.

Aunque la natural reserva del juez, Sr. Algorta, impidió a los periodistas conocer el resultado de esta diligencia, parece ser que en el detenidísimo registro efectuado se encontraron algunos documentos importantes que tal vez pongan en claro la tragedia que se desarrolló en la Escuela Superior de Guerra.

Hubo quien aseguró que el juez había sacado el convencimiento de la existencia de un nuevo «Huerto del Francés», lo cual sería una grave afirmación de que el capitán no fuese el único autor de la muerte de Jalón.

En Prisiones militares.—La correspondencia de los soldados.

El Juzgado de la Latina, que no ocultaba ayer su satisfacción por el éxito con que viene practicando las diligencias, se personó a última hora de la tarde en Prisiones militares, permaneciendo allí hasta poco después de las ocho.

La presencia del juez en aquel recinto tuvo por objeto el comunicar a los soldados detenidos la noticia de que quedaba derogado el auto de intervenirles la correspondencia que reciben, quedando, pues, en libertad de enviar y recibir cuantos documentos particulares quisieran.

Al capitán, por el contrario, se le interviene las cartas, no consintiéndole, como nuestros lectores saben, que lea periódicos.

También realizó el Sr. Algorta algunas gestiones relacionadas con un oficio recibido de Puenteduma.

Las condiciones de la casa del capitán. ¿Pudo oírse el ruido?

Uno de los extremos que el juez trató de comprobar ayer era la posibilidad de que desde cualquiera de las habitaciones de la casa del capitán pudiese escucharse el ruido producido aun en la más distante.

Para realizar esto distribuyó personas del Juzgado y ordenanzas de la Escuela en todas las habitaciones, quedése en la cocina y entendió una cerilla, siendo contestado desde todas las habitaciones, pues el ruido fué escuchado por todos.

Esta comprobación dió al juez la seguridad de que en el acto de matar a Jalón hubo que hacer ruido y, como consecuencia de ello, puede afirmarse que los demás habitantes de la casa, estuviesen en la habitación que estuviesen, debieron percibirse poco o mucho del golpe ó de la caída del cuerpo, ya que no de algún sollozo ó algún grito.

La cuestión de las jurisdicciones.

Según nuestras noticias, va a terminarse este pleito en muy poco tiempo, por haber surgido una demostración fehaciente que por entero le concede derecho al Juzgado civil para entender en este sumario.

La razón del lugar en que se ha cometido el crimen iba a ser la causa de la competencia.

La presencia del Juzgado de instrucción de la Latina ayer en la Escuela Superior de Guerra puso en claro que el lugar en que se ha cometido el delito no es militar. Existe en aquel edificio población civil con contrato de inquilinato y ajena en absoluto a los servicios militares de la Escuela Superior de Guerra. Tan es así, que uno de los pisos está alquilado a un orfeón, cuya masa coral celebra allí sus reuniones y verifica sus ensayos.

Es creencia general que esta cuestión de la competencia quedará resuelta en breve plazo a favor del Juzgado de la Latina.

El Bazar del Obrero

Ayer cumplieron tres años que fué creada en Madrid esta hermosa institución benéfica, por iniciativa de la condesa de San Rafael.

El entusiasmo de la filantrópica dama se ha visto compensado con el éxito creciente que hasta ahora se ha obtenido, y poco a poco, con la perseverancia necesaria para el sostenimiento de instituciones de esta índole, el Bazar del Obrero ha ampliado su doble acción en el hogar del necesitado.

En el Bazar Obrero existen talleres de obreros y obreras, que transforman y restauran cuantos objetos ingresan como donativos, dejándolos en estado de volver a prestar servicio en condiciones excelentes. El precio es insignificante, pues se reduce a una pequeña tasa sobre el coste de la restauración; de modo que las familias de posición modesta pueden adquirir en el Bazar muebles, ropas y enseres de uso perfecto en condiciones económicas inverosímiles.

La finalidad de esta institución responde a un ejercicio ó de beneficencia, que no puede ser más práctico y digno de ser apoyado por el elemento oficial y por la caridad particular.

RECOMPENSA

El joven y ya distinguido escultor D. José Perales Diana, que con tanta fortuna acaba de terminar el busto del Sr. Maura, ha sido agraciado por S. M. el Rey con la cruz de Isabel la Católica en justo premio a su reconocido merecimiento artístico.

Digno de general celebración ha sido el trabajo escultórico copiado del original en la Cámara real que acaba de hacer en bronce de Su

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Fondearon:
En Cádiz, el *Ponce de León*.
En Melilla, el *Lauria*.
Entraron:
En Cádiz, continuando para el arsenal, el *Pelayo* y el *Bonifaz*.
En Bilbao, el *Marqués de Molins*.
En El Ferrol, procedente de Vigo, el *Molina*.
En los caños de la Carraca, el *Ponce de León*.
Salieron:
De Cádiz, el torpedero núm. 42, regresando después de efectuar prácticas.
De Santander, el *Marqués de Molins*.
De Huelva, el *Vasco*.

De El Ferrol.—El tiempo sigue cerrado en agua y niebla y no permite realizar las pruebas del *España*.

Reales órdenes.

Destina al segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al sargento Arturo Hernández.
Da de baja en la Armada por retiro de servicio al auxiliar de Semáforos Juan Valentín Coello.
Traslada Real orden del Ministerio de Estado, que concede medalla de Isabel la Católica a varios maquinistas, aprendices y fogoneros, que se distinguieron con su comportamiento en la última huelga ferroviaria.
Dispone que el teniente de navío D. Jacobo Rodríguez sea relevado del destino de segundo comandante del torpedero *Audaz*, por el de igual empleo D. Francisco Ibáñez Yanguas.
Destina a la estación torpedista del apostadero de Ferrol al ídem D. Ramón Alvargonzález.
Destina para eventualidades del servicio al apostadero de Ferrol al ídem D. Jacobo Rodríguez.
Dispone pase a prestar sus servicios al apostadero de Cádiz el primer maquinista D. Juan Gómez Ruiz.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Se levanta a contestarle el presidente del CONSEJO, extrañándose de que la minoría conservadora no preste apoyo al proyecto de Mancomunidades.
El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica manifestando que los conservadores votarán en contra.
El presidente del CONSEJO afirma que si los conservadores viesen que este proyecto era tan malo como dicen lo rechazarían francamente en lugar de estorbarle el paso.
Brevemente rectifica por segunda vez el Sr. ALLENDESALAZAR.
Consumo el tercer turno en contra el barón del SACRO LIRIO, empezando por censurar a los conservadores la actitud que han adoptado.
El Sr. ROIG Y BERGADA, de la Comisión, le contesta, negando que atente este proyecto a la unidad de la Patria.
Rectifica el barón del SACRO LIRIO.
Su discurso, un poco prolijo, no tiene más objeto que exigir se determine detalladamente lo que se va a descentralizar.
El Sr. UGARTE se levanta a decir que está de perfecto acuerdo con el Sr. Allendesalazar, y que la minoría conservadora, en el sentido que se ha expresado el Sr. Allendesalazar, está absolutamente en contra del proyecto del Gobierno.
Aduce la ausencia del Sr. Montero Ríos, que abandona la presidencia siempre que se discute este proyecto, para negar una unanimidad de pareceres aún en el partido liberal.
Tiene que no haya sido sinó una libertad que ofreció el presidente del Consejo a los señores para votar las mancomunidades.
Le contesta el conde de ROMANONES que encuentra algunas contradicciones en lo que ha dicho el Sr. Ugarte, porque en el fondo acepta la mancomunidad y no admite la mancomunidad provincial.
No cree el presidente del Consejo que el haber inspirado Cataluña este proyecto sea un motivo para negar sea una necesidad en las demás regiones.
Afirma que antes que él otros jefes de Gobierno presentaron proyectos iguales.
No puede—dice—arredrarse por las amenazas, porque necesita la paz de España, y para la paz de España la de Cataluña, y para la paz de Cataluña aprobar el proyecto.
Rectifica el Sr. UGARTE, negando haya contradicción entre lo que ha dicho y la minoría conservadora a que pertenece, y afirmando que ha tratado únicamente de explicar su opinión.
Asegura que el principio de la mancomunidad no ha figurado nunca en el programa del partido liberal.
Se pasa a la discusión del articulado.
Al artículo 1.º hay varias enmiendas.
Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Sesión del día 5 de Junio de 1913.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión D. Amós Salvador.
Regular animación en escaños y tribunas.
En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO se ocupa de la crisis que atraviesa la industria azucarera.
Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER.

Rectifica el duque de SAN PEDRO ateniéndose a que se levantó sólo para dar una opinión.
Pregunta al presidente del Consejo si es posible que un Gobierno no respete los actos del Gobierno anterior, refiriéndose a la Compañía Colonizadora de Marruecos, porque—según dice—el Gobierno actual no ha respetado un contrato que tenía dicha Compañía, y anuncia una interpelación para cuando esté más desocupado el presidente del Consejo.
Le contesta el conde de ROMANONES apoyándose en que no se ha cumplido el contrato y por eso el Gobierno actual no ha tenido inconveniente en derogar el contrato con una Real orden.
Admite la interpelación para cuando quiera el duque de San Pedro.
El ministro de ESTADO expone algunas otras razones para esclarecer el asunto.
Vuelve a hablar el duque de SAN PEDRO negando que haya intentado censurar a nadie.
Interviene el Sr. PRATS porque se cree aludido por el señor ministro de Estado.
El Sr. GARCIA MOLINAS retira una enmienda que tenía presentada al proyecto de ley relacionado con la sustitución de los Consumos.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA se ocupa de las disposiciones relativas al ingreso y ascenso en la carrera judicial.
Le contesta el conde de ROMANONES y rectifica el Sr. ARIAS DE MIRANDA.
El general CONCAS formula un ruego solicitando el cumplimiento de un Convenio internacional que favorece a los cargadores de los puertos, y cita la labor tan laudable que en este sentido ha hecho, cuando estaba en su mano, el Sr. Pérez Caballero.
(Sigue la sesión.)
Le contesta el ministro de ESTADO.
El general CONCAS da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, aprobando la elección del Sr. Travé por la provincia de Tarragona.
Jura el cargo de senador el Sr. Travé.
Pónese a discusión el dictamen sobre un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de amistad y de relaciones generales entre España y el Japon.
El Sr. ALLENDESALAZAR pide aclaraciones al tratado y las notas cambiadas entre ambos Gobiernos.
Le contesta el ministro de ESTADO.
El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, y a su vez lo hace el Sr. Navarro Reverter.
El Sr. RAHOLA se une a la opinión del señor Allendesalazar para que este tratado tenga como fin en primer término una política absolutamente comercial.
El ministro de ESTADO dice que se asocia a esta idea.
El Sr. GROIZAR, de la Comisión, asegura que se ha aprovechado todo cuanto fuera favorable para España en este Tratado.
Se aprueba el dictamen.

Mancomunidades.

El marqués de SANTA MARIA defiende una enmienda que tiene presentada artículo primero.
Cree el orador que las Mancomunidades llevan envuelto el separatismo, porque éste fué el origen de aquéllas.
Lee textos demostrativos de la oposición en que han estado siempre con las Mancomunidades muchos señores de la mayoría y aun algunos de los ministros que hoy tiene el conde de Romanones.
La enmienda tiene por objeto que acrediten previamente las Diputaciones no tener empréstitos para concederles la mancomunidad.
Por la comisión le contesta el Sr. SOLSONA.
Rectifican ambos oradores.
Interviene el Sr. SANCHEZ ROMAN para alusiones.
Dice que presentar este proyecto es ejercer una oligarquía atentatoria a la libertad parlamentaria.
Le contesta el presidente de la Comisión señor RODRIGANEZ, tan convencido de la bondad de este proyecto como el Sr. Sánchez Roman.
Así resultan de estériles los esfuerzos que quiere hacer para llevar la conuición al ánimo de la mayoría.
El orador pronuncia unas palabras que no llegan a la tribuna, pero que producen unánimes protestas en los escaños.
D. Tirso: *Si vis me flere dolendum est primum ipsi tibi*.
Rectifica el Sr. SANCHEZ ROMAN, y dice al Sr. Rodríguez que se ha convertido en expendedor de cédulas personales políticas.
Interrompe al orador el Sr. Andrade, y tiene que llamarle la atención la presidencia.
Afirma que sólo guía al Gobierno un fin político.
El orador asegura que no ha intervenido en el fondo de las Mancomunidades, pero sí en esta ocasión, porque se lo han exigido las circunstancias.
Continúa diciendo que los jefes de Gobierno no deben erigirse en empresarios de leyes por su juicio exclusivo, y termina con que el presidente del Consejo ha sido enemigo de la ley de Administración local y del principio de las Mancomunidades.
Rectifica el Sr. RODRIGANEZ, presidente de la Comisión.
(Continúa la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Continúa el orador tratando de la libertad de cultos, pidiendo la palabra el Sr. Azcárate.
Termina su discurso dedicando otro elevado párrafo a la memoria del Sr. Canalejas.
Hace uso de la palabra D. GABRIEL MAURA.
Explica las renuncias de actas acordadas con motivo de la carta del jefe del partido conservador a que hizo alusión Melquíades Álvarez. Es muy breve.
Concluye diciendo:
«Pocos hay a quien satisfaga tanto como a nosotros el ingreso en la Monarquía del elo-»

cuente orador republicano; pero hay sitio para todos, Sr. Alvarez.»
Rectifica PABLO IGLESIAS. Su discurso es una repetición de lo expuesto en la primera parte del debate.
La Cámara se desanima bastante.

ORDEN DEL DIA

Derogación de la ley de Jurisdicciones.
Abrese discusión sobre la totalidad haciendo uso de la palabra el Sr. MONTES JOVELLAR.
Recuerda la historia de esta ley a partir de 1906 y su discusión en el Congreso.
Poco a poco desalojanse escaños y tribunas.
Después de algunas rectificaciones, se levanta la sesión.

Sesión de 5 de Junio de 1913.

Abrese la sesión a las tres y media.
Preside el Sr. Villanueva y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.
Al anuncio de la intervención en el debate del Sr. Vázquez Mella, a ísten bastantes sacerdotes.
También hay en las tribunas muchas señoras.
En los escaños, pocos diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace uso el Sr. FATAS. Pide se atienda a los pueblos perjudicados por las inundaciones en el Norte de la Península.
Le contesta el ministro de la GOBERNACION lo de rubrica; que serán atendidos.
El Sr. BUGALLAL se ocupa de los vinos artificiales de La Coruña y la competencia que hacen a los naturales, pidiendo se ponga coto a esto, que tanto perjudica a aquella región.
(Ocupa el banco azul el Sr. Gasset.)
Al Sr. BUGALLAL contesta el ministro de FOMENTO. Promete encontrar remedio al mal.
El Sr. IZQUIERDO ruega al ministro de la Gobernación sea rebajada la tarifa telegráfica con Canarias, petición hecha ya por el orador otras veces.
El Sr. ALBA lo considera justo. Procurará se rebajen esas tasas telegráficas.
El Sr. ANGUITA dirige otro ruego que a la provincia de Jaén interesa, y pide la remisión a la Cámara de varios expedientes.
Dice que es necesario saber si es cierto que el delegado de Hacienda de aquella provincia exige el 10 por 100 de las multas impuestas a los industriales a pretexto de que necesita arreglar su despacho, y que si se han vendido las cajas de caudales de la referida Delegación.
El Sr. GASSET contesta que se depurarán estas acusaciones, que no estima sean ciertas.
Además, será transmitido el ruego al ministro de Hacienda.

Debate político.

Hace uso de la palabra el Sr. SENANTES. No le parece bien que Jurante casi todo el debate esté ausente de la Cámara el presidente del Consejo.
La incógnita que conviene despejar es por qué continúa en el banco azul el conde de Romanones. ¿Es que el Gobierno ha rectificado su conducta?
También importa saber si la Corona puede contar en momento determinado con el partido conservador.
El Gobierno no lo ha dicho, y debe decirlo sinceramente.
Alude a la presencia en el banco azul del Sr. Gasset y ausencia del Sr. Barroso, comentando favorablemente el discurso del Sr. Burrell.
La política del Sr. Gasset no ha sido nunca clara y manifiesta. Y menos clara aún es su última conversión en lo que al proyecto de Mancomunidades se refiere.
Trata de las dificultades que ha de encontrar el Gobierno para resolver los problemas internacionales y económicos y del viaje realizado por el Rey a París, preguntando qué compromisos se han contraído con Francia e Inglaterra con motivo de ese viaje, entendiendo que ha de contestarse respecto de esto categóricamente, porque son muchos los españoles que se hacen la misma pregunta que el orador.
En Africa hay que hacer política fija de orientación, y en la Península algo más que aumentar la recaudación, censurando duramente la supresión de los Consumos.
Pasa a tratar de la cuestión de enseñanza, en la que no caben ya más confusiones.
Las primeras protestas sobre el decreto de Enseñanza han surgido del Consejo de Instrucción pública.
El decreto ha sido para atraer a las izquierdas, y éstas lo menos que han dicho de él es que es una cosa altamente ridícula.
Le interrumpe el Sr. VINCENTI negando que el decreto sea ridículo, entablándose un diálogo entre ambos oradores.
El conde liberal dice que hace treinta años que ocupa el mismo banco. A esto le contesta el Sr. Senantes que realmente es cesante en el tanto tiempo no haya sido también ministro, lamentando no pueda ya figurar entre los liberales de los treinta años a que aludía el Sr. Grijalba.
El Sr. Vincenti pide la palabra.
Vuestra única obsesión—sigue el Sr. Senantes—es atraerlos a las izquierdas para los programas personales.
Anticlericalismo es sinónimo de anticatolicismo. No escarnece la idea religiosa, pero consiente que se escarnezca.
Ocupase de lo que es la libertad de conciencia, según el Cristianismo y la Iglesia.
Los católicos obedecemos lo que la Iglesia nos manda, no ciegamente, sino porque nuestra razón reconoce los motivos por lo que nos lo manda, probando con esto que no nos oponemos a esa libertad de conciencia que tanto escarnecen los liberales, convirtiéndola en letra muerta.
Grandes rumores y campanillazo presidencial al decir el orador que la laguna Estigia a que aludía el Sr. Maura está constituida por el mismo régimen, aclarando el Sr. Senantes que se refiere al régimen liberal.

Se suma a los que reconocen que un rayo de luz ha iluminado al Sr. Maura al negarse a colaborar sórdidamente con el Gobierno, terminando con un párrafo grandilocuente y altisonante sobre la fe católica.
El Sr. CASTROVIDO: Amén.
El Sr. SENANTES: Así sea.

Le contesta El Sr. GASSET. Disculpa al presidente del Consejo. Atenciones ineludibles en la otra Cámara le impiden asistir al debate del Congreso.

En el discurso del señor conde de Romanones al Sr. Maura están contestados—dice el Sr. Gasset—los principales extremos relativos a la conducta del Gobierno, a que ha hecho referencia el Sr. Senantes.

Como sobre acusas pasa el ministro de Fomento por las inculpaciones hechas por el señor Senantes de las inconsecuencias políticas del Sr. Gasset y su ligereza al aceptar una vez más la cartera.

Se extiende en la defensa del decreto de enseñanza.
Dice que el Sr. Senantes es demasiado vigoroso y se deja arrastrar con extrema vehemencia en sus ideas católicas.

El partido liberal avanzará en este punto sin que el ánimo perturbado del Sr. Senantes pueda tener nada por ese avance.
Como a tratar de por qué ocupa el banco azul. Insiste en todo lo dicho anteriormente en la Prensa y en el mitin.

Cuando el Gobierno, conociendo su modo de pensar, le ha honrado con el cargo de ministro de Fomento, al que la situación de la Hacienda permite llevar a cabo las obras solicitadas por él en su departamento para la consecución de la política rectora que exige el país, concluyendo con esto su discurso el Sr. Gasset.

Rectifica el Sr. SENANTES tratando del pantano de la Peña. Desea que el Gobierno le conceda los millones solicitados para todas esas obras y que el resultado sea más fructífero que en las otras ocasiones en que el Sr. Gasset ha ocupado el banco azul.

Pregunta si el Sr. Romanones está constantemente en el Senado porque no tiene confianza en la discusión del proyecto de Mancomunidades.

Si el proyecto ha salido de Gobernación, más natural era que estuviese en el Senado el Sr. Alba, a menos que sea incompatible con el discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación en Salamanca antes de ocupar el puesto que ahora ocupa.

El Sr. ALBA le interrumpe para decirle que le mandará un ejemplar de ese discurso para que se convenza de que no existe entre ambas cosas ninguna incompatibilidad.

Rectifica el Sr. GASSET.
Hace uso de la palabra el Sr. AZCARATE. Comienza dirigiéndose al Sr. Maura. Las equivocaciones de S. S. no merman mi afecto. Este es grande siempre.

Tratando de la falta de legalidad aludida por el jefe de los conservadores, recuerda el Sr. Azcárate las veces que en el Congreso se ha levantado en solicitud de esa legalidad.

Entiende que la cuestión religiosa lleva indebidamente este nombre, y que el partido liberal tiene un criterio equivocado en este punto.

Habla del matrimonio canónico, de la libertad de conciencia y del edicto de Nantes y sus consecuencias.

Hace una excursión mental por toda Europa para examinar la cuestión en las diversas naciones en que existe la libertad de cultos.

Trata de los dos catolicismos existentes en España y sus diferencias y del establecimiento hace años de la llamada unión católica.

El problema está en desentrañar la cuestión política de la religiosa.

Tratando de las extralimitaciones de la Prensa católica, recuerda que un diario llamó cerdo a Salmerón, y otro dijo hablando del orador que sus alumnos, a la salida de clase, tenían que darse un baño para limpiarse de las suciedades que salían de la boca de su catedrático.

Trata de la condenación del americanismo por Roma, siendo interrumpido constantemente por los Sres. Mella y Senantes.

Continúa el Sr. Azcárate en el uso de la palabra.
Cree que el Sr. Senantes entiende de modo equivocado lo que es la libertad de conciencia.

Interrompe también varias veces al orador el Sr. Maura, amigo antiguo y particular del Sr. Azcárate.

En un momento de distracción, dirigiéndose el orador al jefe del partido conservador, y refiriéndose a lo que el Sr. Maura opina sobre la cuestión religiosa, le replica en tono cariñoso y familiar:
—Parece mentira que digas las cosas que dices. (Risas.)
El discurso del señor Azcárate continúa siendo a la hora de cerrar esta edición una peroración dogmática.

Los bancos de los republicanos, llenos. Los de enfrente, más desanimados que en tardes anteriores.
Se acuerda la prórroga de la sesión.

Tiro Nacional

La Junta directiva de esta representación ha recibido como premios para el concurso de tiro del presente año, que está organizando, las siguientes cantidades:
Del Casino de Madrid, 100 pesetas, y 50 del socio D. Carlos Padós.
También el señor duque de Alba ha donado un elegante joyero de cristal con pie y tapa de metal dorado.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Infantería D. Carlos Tuera.
Licencia.—Se conceden tres meses de licencia, para asuntos propios, para el extranjero, al capitán de Infantería D. Juan Rodríguez López.
Eliminación de Escalas.—Se concede eliminación de la Escala de aspirantes al Cuerpo de Carabineros al primer teniente de Infantería D. José de Arias.
Nombramiento.—Es nombrado profesor del Colegio de María Cristina el capitán de Infantería D. Emilio Javaloyes.
Destino.—Ha sido destinado al Gobierno militar del campo de Gibraltar el teniente auditor de segunda D. Francisco Rico.
Instancia.—Se desestima la del maestro armero de primera D. Mauricio Jiménez Crespo, en suplica de abono de tiempo.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6. Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas : : Cristalerías : : Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: pesetas 3

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 1/2 y 11 3/4. Mimi, Los Ganchitos, Fritz, Fatme, Chiffonette, ocho Scots, Giris, Argentinita y otras atracciones.
APOLO.—A las 7. Las musas latinas.
A las 9 1/2. El niño castizo.
A las 11 1/2 (doble), Barroja y La alegría del amor.
COMICO.—A las 7 (sencillo), El bueno de Guzmán.
A las 10 1/2 (sencillo), El bueno de Guzmán.
A las 11 3/4 (sencillo), La última película.
ZARZUELA.—A las 7 de la tarde y 10 de la noche, Cinematógrafo y variedades. Exito de los hermanos Gómez, Lu'ú, Mary Tito y Julia Borul.
NOVEDADES.—A las 7. La canción del trabajo.—A las 9 1/4. El triunfo del amor.—A las 10. El rata primero.—A las 11 3/4. Los hombres de genio.
PARISH.—A las 9 1/2, de la noche, función artística. Etoced y sus perros amaestrados, la troupe china, Eto-Ced, Gili's el hombre de los dedos de acero; los Mitos estatuarios de bronce, todos los clowns y nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish.
TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 7, gala. reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 de la noche, grandes atracciones: Lisette, Las Napolitanas, C. Avellina, Rev. ritia y Colbert y debut de la célebre María Campi.
GAAN TEATRO.—Desde las 6 de tarde funciones de cinematógrafo.
A las 9 1/2, el gran Mape'll. Exito excepcional.
SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escena animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 1. Jueves matiné.—Martes y viernes populares.
SALON MADRID.—Todos los días a las 7 de la tarde gran sección blanca para señoras y niños A las 10. 11 y 12, «deshabillé», «Desaric» y «E dulce menea». Exito de Nino, Vera, Rosas, Mimosa y Chelito.
COLISEO IMPERIAL (Cóncep. Jerónima, 8) Sección continua de cinematógrafo.
GRAN VIA.—De 6 a 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.
Jueves, dedicados a los niños con programas especiales y carreras de cintas.
Sesión de patines, 1 peseta.
Entrada con derecho a la sección de cine centímetros.
Hay bar-patisserie.—Enseñanza a patinar, gratuita.
CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.
CERVANTES.—De 4 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos.
Butaca, 30 céntimos.
CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 de la noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.
CINE HISPANO FRANCAIS (A'calá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 12 1/4. La última serie empezará a las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.
PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 a 12 1/2. Novísimo y extraordinario programa.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 a 12 1/2.—Nuevos programas a diario.—Lunes por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matiné infantil con regalos.
BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2. Sección continua de cinematógrafo.— Todos los días estrenos.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 a 12.—Cineatografía.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estrero de películas a diario.—Los domingos desde las 4.
ROMEA.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico. Hermanos Baido, Llovet y la Ginartio.
Grandes éxitos de Margarita Nori y de las Mari Marita.
LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Secciones diarias: Por la mañana de 10 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.
MARTIN.—De 5 1/2 a 11 1/2, dos grandes funciones de cinematógrafo. Trio Oriol y Don Toribio.
LUX EDEN.—(Glorieta de la iglesia de Chamberí).—Desde las cuatro todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, a las 11 de la noche grandes regalos por sortico.
Los viernes días de moda, una moneda de oro. Cambio diario de películas.
SALON DORE.—(Atocha, 60 y Santa Isabel, 1)—Todos los días laborales, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por seccion.—Exito grandí so de las sensacionales cintas de largo metraje que a diario se estrenan. Precios inenormesísimos.
MADRILENO.—(Atocha, 68.) Secciones de cinematógrafo y variedades desde las seis y media.
Babina Valverde, Victoria Villanueva, La Cofetera, La Ramitos, La Galguita, Pepita Dávila, Leo Pla, Manolita Vico, Carmen Villalva, Lolita Alizander, Bianc Stella y exto enorme de la artista de fama mundial MARI-FOCELLA.
IMPRESA.—Pizarro, 15. Teléfono 3.444

Usad para escribir limpio la máquina "YOST". No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Tabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y café torrefactos, vinos, licores y refrescos. —Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.—SR. PAREDES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-In-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorbi», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinele» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construídos en distintos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata
por los nuevos y rápidos vapores
«INFANTA ISABEL»... de 10 000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL
Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 d.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 27, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 4 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 23 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinado artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA
Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2



Julián Pescador
Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º
BARCELONA
Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.
Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.
Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Pistolas automáticas Victoria
Calibres 6,35 y 7,65
Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.
Eduardo Schilling (S. en C.)
MADRID Alcalá, 14
BARCELONA Fernando, 23
VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41
Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.
Fábrica de blusas.
¡Precios de almacén.